

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL, el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-039093, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del once (11) de enero de 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra de la resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA
Auxiliar Administrativo
Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-039093.

¹ Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Radicado No.: 2-2023-039093

Fecha: 28-12-2023

Código validación comunicación: 5304f

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Manuel Antonio Buitrago Vives

Gran Tierra Energy Colombia, LLC Sucursal

notificacionesjudiciales@grantierra.com

Calle 113 No. 7 - 80 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas GRAN TIERRA ENERGY
COLOMBIA, LLC SUCURSAL Tercer Trimestre 2023.

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación GUAYUYACO donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUAYUYACO	9429,57	9399,40	9168,56
JUANAMBU	8462,61	8052,86	8220,20
TOTAL DE BARRILES	17.892,18	17.452,26	17.388,76
PAGO USD	\$ 59,64	\$ 58,17	\$ 57,96
PAGO TOTAL USD			\$ 175,78
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUAYUYACO para el tercer trimestre del año 2023

1.2 Por el Contrato De Explotación SANTANA donde GRAN TIERRA ENERGY

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MARY	3038,97	3038,77	2975,97
TROYACO	5509,04	5503,46	5308,23
TOTAL DE BARRILES	8.548,01	8.542,23	8.284,20
PAGO USD	\$ 28,49	\$ 28,47	\$ 27,61
PAGO TOTAL USD			\$ 84,58
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SANTANA para el tercer trimestre del año 2023

1.3 Por el Contrato De Explotación MIDAS donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACORDIONERO	527793,47	547098,48	492537,09
CHUIRA	5254,86	4989,77	4802,54

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



ZOE		88,73	26,08
GAITAS	3512,97	2484,06	2820,33
TOTAL DE BARRILES	536.561,30	554.661,04	500.186,04
PAGO USD	\$ 1.788,54	\$ 1.848,87	\$ 1.667,29
PAGO TOTAL USD			\$ 5.304,69
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación MIDAS para el tercer trimestre del año 2023

1.4 Por el Contrato De Explotación TISQUIRAMA B donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LOS ANGELES	10209,62	10009,15	9927,37
TOTAL DE BARRILES	10.209,62	10.009,15	9.927,37
PAGO USD	\$ 34,03	\$ 33,36	\$ 33,09
PAGO TOTAL USD			\$ 100,49
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIEN DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TISQUIRAMA B para el tercer trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





trimestre del año 2023

1.5 Por el Contrato De Explotación TISQUIRAMA-A donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTA LUCÍA	6480,47	3932,00	5733,16
TOTAL DE BARRILES	6.480,47	3.932,00	5.733,16
PAGO USD	\$ 21,60	\$ 13,11	\$ 19,11
PAGO TOTAL USD			\$ 53,82
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TISQUIRAMA-A para el tercer trimestre del año 2023

1.6 Por el Contrato De Explotación SURORIENTE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
COHEMBI	194614,65	196012,28	157754,53

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



QUILLACINGA	19841,00	20688,93	19383,29
QUINDE	7645,84	7829,50	6706,54
TOTAL DE BARRILES	222.101,49	224.530,71	183.844,36
PAGO USD	\$ 740,34	\$ 748,44	\$ 612,81
PAGO TOTAL USD			\$ 2.101,59
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CIENTO UN DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SURORIENTE para el tercer trimestre del año 2023

1.7 Por el Contrato De Explotación CHAZA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
COSTAYACO	234849,78	197832,12	208352,07
MOQUETA	92260,75	66893,26	74119,51
TOTAL DE BARRILES	327.110,53	264.725,38	282.471,58
PAGO USD	\$ 1.090,37	\$ 882,42	\$ 941,57
PAGO TOTAL USD			\$ 2.914,36
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CHAZA para el tercer trimestre del año 2023

1.8 Por el Contrato De Explotación PUT-7 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CUMPLIDOR	7172,73	9935,65	11655,98
TOTAL DE BARRILES	7.172,73	9.935,65	11.655,98
PAGO USD	\$ 23,91	\$ 33,12	\$ 38,85
PAGO TOTAL USD			\$ 95,88
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PUT-7 para el tercer trimestre del año 2023

1.9 Por el Contrato De Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
NANCY	5382,59	5192,21	4907,08

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



TOTAL DE BARRILES	5.382,59	5.192,21	4.907,08
PAGO USD	\$ 17,94	\$ 17,31	\$ 16,36
PAGO TOTAL USD			\$ 51,61
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE para el tercer trimestre del año 2023

1.11 Por el Contrato De Explotación LA PALOMA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
COLÓN	5262,11	5274,99	4988,15
JUGLAR	246,31	1570,56	2443,02
TOTAL DE BARRILES	5.508,42	6.845,55	7.431,17
PAGO USD	\$ 18,36	\$ 22,82	\$ 24,77
PAGO TOTAL USD			\$ 65,95
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LA PALOMA para el tercer trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





1.12 Por el Contrato De Explotación VMM 2 donde GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL funge como Operador titular.

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MONO ARAÑA	6724,23	6718,75	6293,66
TOTAL DE BARRILES	6.724,23	6.718,75	6.293,66
PAGO USD	\$ 22,41	\$ 22,40	\$ 20,98
PAGO TOTAL USD			\$ 65,79
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VMM 2 para el tercer trimestre del año 2023

1.13 Por el Contrato De Explotación ALEA-1848-A donde GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



ROSE	7680,17	9981,26	9769,98
TOTAL DE BARRILES	7.680,17	9.981,26	9.769,98
PAGO USD	\$ 25,60	\$ 33,27	\$ 32,57
PAGO TOTAL USD			\$ 91,44
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ALEA-1848-A para el tercer trimestre del año 2023

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación GUAYUYACO donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00		0,00	0,00		0,00
GUAYUYACO						
JUANAMBU	0,00	0,00	0,00	758,97	781,31	681,16
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	758,97	781,31	681,16
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	133,15	137,07	119,50
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,44	\$ 0,46	\$ 0,40
PAGO TOTAL USD						\$ 1,30
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación GUAYUYACO para el tercer trimestre del año 2023

2.2 Por el Contrato De Explotación SANTANA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
MARY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOROYACO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MIRAFLOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
PAGO TOTAL USD							\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SANTANA para el tercer trimestre del año 2023

2.3 Por el Contrato De Explotación MIDAS donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C	VOLUMEN PENALIZADO K.P.C
--	------------------------	--------------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CAMPO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACORDIONERO						
CHUIRA	0,00	0,00	0,00	437,01	390,71	372,98
ZOE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GAITAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	437,01	390,71	372,98
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	76,67	68,55	65,43
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,26	\$ 0,23	\$ 0,22
PAGO TOTAL USD						\$ 0,70

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación MIDAS para el tercer trimestre del año 2023

2.4 Por el Contrato De Explotación TISQUIRAMA B donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	1345,07	1434,91	1040,43
LOS ANGELES						
QUERUBÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRONOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	1.345,07	1.434,91	1.040,43
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	235,98	251,74	182,53
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,79	\$ 0,84	\$ 0,61
PAGO TOTAL USD						\$ 2,23

*x 1/3 x 1/100 = US\$

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS DÓLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TISQUIRAMA B para el tercer trimestre del año 2023

2.5 Por el Contrato De Explotación TISQUIRAMA-A donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTA LUCÍA	0,00	0,00	0,00	62,56	35,91	43,91
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	62,56	35,91	43,91
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	10,98	6,30	7,70
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,02	\$ 0,03
PAGO TOTAL USD						\$ 0,08

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación TISQUIRAMA-A para el tercer trimestre del año 2023

2.6 Por el Contrato De Explotación SURORIENTE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	6385,78	9943,16	6390,79

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-039093

Fecha: 28-12-2023

COHEMBI						
	0,00	0,00	0,00	22163,52	28230,68	24399,65
QUILLACINGA						
	0,00	0,00	0,00	901,95	875,57	1000,12
QUINDE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	29.451,25	39.049,41	31.790,56
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	5.166,89	6.850,77	5.577,29
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17,22	\$ 22,84	\$ 18,59
PAGO TOTAL USD						\$ 58,65
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación SURORIENTE para el tercer trimestre del año 2023

2.7 Por el Contrato De Explotación CHAZA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	1039,96	0,00	0,00
COSTAYACO						
	41931,90	25154,30	40544,10	0,00	0,00	0,00
MOQUETA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	41.931,90	25.154,30	40.544,10	1.039,96	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	7.356,47	4.413,04	7.113,00	182,45	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 24,52	\$ 14,71	\$ 23,71	\$ 0,61	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 63,55
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SESENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





correspondientes al Contrato De Explotación CHAZA para el tercer trimestre del año 2023

2.8 Por el Contrato De Explotación PUT-7 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CUMPLIDOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALPHA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PECARI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POMORROSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PUT-7 para el tercer trimestre del año 2023

2.9 Por el Contrato De Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	948,43	969,15	1014,90

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





NANCY						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	948,43	969,15	1.014,90
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	166,39	170,03	178,05
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,55	\$ 0,57	\$ 0,59
PAGO TOTAL USD						\$ 1,71

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE para el tercer trimestre del año 2023

2.10 Por el Contrato De Explotación PUT 1 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	3704,62	3341,08	4269,30	0,00	0,00	0,00
VONU						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	3.704,62	3.341,08	4.269,30	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	649,93	586,15	749,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 2,17	\$ 1,95	\$ 2,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 6,62

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación PUT 1 para el tercer trimestre del año 2023

2.11 Por el Contrato De Explotación LA PALOMA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COLÓN						
JUGLAR	0,00	0,00	0,00	47,54	485,02	377,04
GAITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	47,54	485,02	377,04
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	8,34	85,09	66,15
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,03	\$ 0,28	\$ 0,22
PAGO TOTAL USD						\$ 0,53

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LA PALOMA para el tercer trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos maborda@minenergia.gov.co, amcasallas@minenergia.gov.co, latamayo@minenergia.gov.co y imruiz@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) MANUEL ANTONIO BUITRAGO VIVES en su calidad de representante legal de GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC, al correo electrónico notificacionesjudiciales@grantierra.com. & correspondencia@grantierra.com

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10º de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-039093

Fecha: 28-12-2023

Cordial saludo,



Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero

Revisó: Leonardo Augusto Tamayo Pérez, Adwar Moises Casallas Cuellar, Rafael Antonio Delgado Carvajal

Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

